



Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza”, a 09 de Octubre de 2019

Oficio No. SSP-0089/2019

Asunto: Validación Información

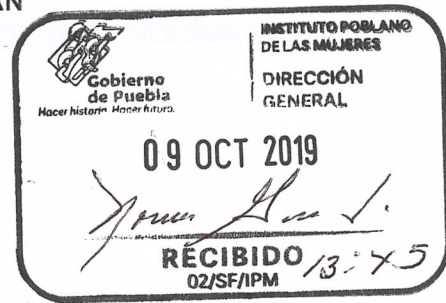
PATRICIA GENIZ VIEYRA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y atención a las actividades en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres; con fundamento en los Artículos 24, 31 fracción II de la Ley Orgánica para la Administración Pública del Estado de Puebla; 10 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, y en seguimiento al Oficio IPM/CEPVMN/400/2019, en mi carácter de enlace con toma de decisiones, tengo a bien validar la información cargada en el micrositio denominado “Puebla Alerta por las Mujeres”, respecto a la acción correspondiente por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

MTRO. ALEJANDRO GONZÁLEZ ROLDÁN
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN



C.c.p. María Teresa Castro Corro. Secretaria de Planeación y Finanzas. - Para su conocimiento. - Presente
C.c.p. Archivo.

